

Programa Bandera Ecológica



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / ECLESIAL-ECOLÓGICA



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA



Rige a partir del 1° de abril del año 2018. Versión actualizada por el Equipo Técnico de la Categoría Eclesial Ecológica, aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE), del 21 de marzo del año 2018. Versión 1: 2016.

Manual de Procedimientos
Programa Bandera Azul Ecológica



Contenido

Introducción	3
Justificación.....	4
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos específicos.....	6
Inscripción.....	7
Diagnóstico Inicial	7
Plan de Trabajo.....	8
Periodo de Entrega Informe Final	8
Acto de Premiación y Vigencia del Galardón.....	9
Conformación del Comité.....	9
Parámetros de Evaluación y Gradación del Galardón.....	10
Parámetros Obligatorios.....	10
Gradación de las estrellas.....	12
Desglose de los Parámetros Obligatorios de Evaluación	13
Agua	13
Combustible fósil	14
Energía Eléctrica	16
Servicios Sanitarios.....	18
Compras sostenibles.....	18
Gestión de riesgo.....	19
Evangelización ecológica.....	20
Aplicación a la Categoría de Hogares Sostenibles del PBAE.....	21
Glosario.....	23



Introducción

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) fue creado en el Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) e impulsado por el AyA y otras entidades públicas y privadas: ICT, CANATUR, MINSA y MINAE. El mismo entró en vigencia en 1996 con la categoría de playas. Cinco años después, la Comisión Nacional del PBAE realizó el primer Plan Estratégico 2001-2006, en donde se abrió la posibilidad de crear nuevas categorías; es así como a partir del 2002 se establecieron: la categoría N°2 de Comunidades; en el 2004 la categoría N°3 de Centros Educativo; en el 2006 la categoría N°4 de Espacios Naturales Protegidos; en el 2008 las categorías 5 y 6 de Microcuencas Hidrológicas y Cambio Climático, respectivamente. En el 2009, se creó la categoría N°7 denominada Comunidad Clima Neutral; en el 2011, se estableció la categoría N°8 de Salud Comunitaria; en el 2012 las categorías 9 y 10 de Hogares Sostenibles y Eventos Especiales. En el 2014, se separó la variedad de “Adaptación” de la categoría de Cambio Climático y se transformó en la categoría N°11 denominada “Agropecuaria”. En el 2015, con el apoyo de la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) se conformó la categoría N°12 Municipal. En este mismo año, con la promulgación de la Carta Encíclica “*Laudato si*” del Santo Padre Francisco, sobre el “**Cuidado de la Casa Común**”, la Comisión Nacional del PBAE, ha propuesto en la reunión Episcopal (3-5 de agosto del 2015) una nueva categoría del PBAE denominada “Eclesial Ecológica”.



Justificación

El ser humano tiene, por condición y vocación, la tarea de desarrollarse integralmente; es decir, estamos llamados a crecer como comunidad humana en calidad de vida, en dignidad como personas, en convivencia armónica y solidaria de unos con otros y haciendo uso adecuado de las cosas, cuidando nuestro medio ambiente. Este camino de humanización lo vivimos en relación con el entorno, el que -por medio de la actividad humana- podemos cambiar, afectar o influir directa e indirectamente. Es preciso, tener conciencia de en qué lo que se haga o se deje de hacer, influye en miles de personas, conocidas o desconocidas, así como en las generaciones futuras.

Esta responsabilidad de desarrollarnos y cuidar el mundo en que vivimos, para los creyentes se ilumina desde la acogida de nuestra vida y de toda la creación como un don precioso de Dios que nos invita a ser colaboradores en su obra, aprendiendo a vivir como hijos y hermanos. Así, la humanidad entera está llamada a tomar conciencia de su papel como responsable del cuidado del planeta, **“nuestra casa común”** (Papa emérito Benedicto XVI en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2008), así como también lo mencionan otros líderes religiosos, tales como el Patriarca Bartolomé, líder de la Iglesia Ortodoxa que en su discurso sobre el cuidado del medio ambiente, enfatiza que un crimen contra la naturaleza, corresponde a un crimen contra nosotros mismos y una ofensa contra Dios.

Es importante mencionar, que la preocupación por el medio ambiente, ha surgido no solo de la Iglesia Católica, sino también otras iglesias, comunidades cristianas y otras denominaciones religiosas, quienes han expuesto su amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas de preocupación mundial.



Por lo anterior, queremos dar una mirada amplia a los diversos desafíos ambientales que vive nuestro país y presentar la mirada de la fe sobre la creación, así como invitar a acciones de cuidado del hábitat para bien de toda la humanidad y de las generaciones futuras.

La Iglesia en todas sus denominaciones ha generado una voz de llamado al mundo para pensar en sus modelos de desarrollo desde la perspectiva de la dignidad humana y el desarrollo integral, discerniendo permanentemente sobre la realidad desde la fe y como parte de la reflexión sobre los procesos de la globalización, la situación medioambiental y su impacto en la justicia y la solidaridad.

Motivados por la encíclica “*Laudato Si*” redactado por el actual Obispo de Roma de la Iglesia Católica, y reflexiones de otros líderes religiosos quienes abogan por la creación y la ecología integral, la Comisión Nacional de Programa Bandera Azul Ecológica ha redactado una nueva categoría denominada “Eclesial Ecológica”, que sea inclusiva para la participación de **todas las Iglesias** de cualquier denominación religiosas, la cual tendrá los siguientes objetivos:



Objetivos

Objetivo General

Incentivar a las organizaciones Eclesiales Ecológicas - *las iglesias de todas las denominaciones religiosas*- en crear espacios de encuentro común, promoviendo un desarrollo socio ambiental con criterios de sostenibilidad, donde se minimice el riesgo provocado por los efectos del cambio climático, mediante una gestión integrada de los recursos naturales, que genere un efecto multiplicador en sus centros de evangelización.

Objetivos específicos

- Conformar comités ecológicos en sus centros evangelización.
- Incentivar la participación activa de sus miembros en las actividades ambientales.
- Sensibilizar acerca de temas específicos del medio ambiente en las efemérides como del día del agua, día del árbol, día del medio ambiente, día de la tierra.
- Capacitar a todos los grupos apostólicos en el tema del Medio Ambiente y Bandera Azul Ecológica.
- Promover el estudio de cartas o estudios científicos que se hayan desarrollado a partir de la preocupación sobre la destrucción y el cuidado del medio por ejemplo la Carta Papal “*Laudato Si*”



Inscripción.

La organización participante, debe inscribir cada una de sus iglesias, sedes o dependencias en el programa, determinando claramente sus límites físicos de aplicación y nombre exacto. El nombre que se indique en el formulario de inscripción, será el que aparecerá en el certificado. La inscripción debe realizarse del 1° de enero al 31 de marzo, completando un formulario que será habilitado en la página web del Programa Bandera Azul Ecológica <https://www.banderaazulecologica.org/> (Inscripción Eclesial Ecológica), cada año, durante el período que dure la inscripción. **Todos los años, la organización participante debe renovar su inscripción.**

Diagnóstico Inicial

Comités Primer Año de Participación

La organización que participa por primera vez del PBAE, debe elaborar y presentar un diagnóstico inicial, después de realizar la inscripción, que es la línea base de consumos, del año anterior al primer año de participación. El diagnóstico inicial se debe elaborar, de acuerdo al formato establecido para ese propósito, que se descarga de la página web: banderaazulecologica.org antes del 30 de abril.



Plan de Trabajo

Los comités participantes, que representan a sus iglesias, disponen de una herramienta para elaborar un plan de trabajo anual, la cual está disponible en la página web <https://www.banderaazulecologica.org/>

Periodo de Entrega Informe Final

La organización participante debe elaborar y entregar un informe final (uno por cada sede inscrita), del 1° de enero al 15 de febrero, del año posterior al año de participación, el cual debe abarcar doce meses. Se debe enviar un solo documento en digital, a la dirección de correo electrónico: mabarquero@aya.go.cr/ marieclesialecologica@gmail.com en formato PDF, con todas las evidencias (fotografías, certificados, listas de asistencia u otros), que demuestren las acciones realizadas por la organización para obtener el galardón. Para efectos de la entrega del informe final, en los cuadros que deben llenar, el consumo anterior que se indica con la letra A, es del año anterior al año de participación, pero se recomienda que incluyan los datos de consumo de todos los años de participación y que los muestren también en un gráfico.



Acto de Premiación y Vigencia del Galardón

El acto de premiación se realizará todos los años, en el mes de mayo, del año posterior al de participación. La vigencia del galardón es anual. Se extiende desde el momento en que se recibe el galardón (Bandera), hasta el acto de premiación del año siguiente. Si un comité galardonado en determinado año no obtiene la bandera el año siguiente, o toma la decisión de no participar, debe retirar la bandera que no está vigente del lugar donde se exhibe. El comité galardonado, tendrá un máximo de 3 meses calendario, posteriores al acto de premiación, para retirar la bandera y el certificado, en caso de no asistir a su entrega. **Al no cumplir con estos requisitos, en caso contrario no se aceptarán las inscripciones para el año siguiente.**

Conformación del Comité

1. El comité local deberá nombrar el coordinador, el cual es el responsable de convocar al menos a una reunión ordinaria mensual. Le corresponderá al coordinador preparar la agenda de la reunión y llevar un libro de actas.
2. Este grupo debe contar con el apoyo y el visto bueno del líder de la iglesia con el propósito de que las actividades que se realicen tengan un mayor alcance e impacto en la sociedad eclesial.
3. Le corresponderá al Comité local eclesial del PBAE, la evaluación y seguimiento de los hogares sostenibles inscritos.
4. Le corresponderá al comité local la presentación del respectivo informe al equipo técnico de la categoría Eclesial Ecológica del PBAE.

Parámetros de Evaluación y Gradación del Galardón.

La participación y los logros de los comités participantes en esta categoría se registrarán por los siguientes parámetros:

Parámetros Obligatorios.

Parámetros	Puntaje
Agua	15
Combustibles Fósiles	10
Energía Eléctrica	10
Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos	15
Servicios Sanitarios	5
Compras Sostenibles	10
Gestión de Riesgo	10
Evangelización Ecológica	25
TOTAL	100



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / ECLESIAL-ECOLÓGICA



Parámetros Complementarios

Gradación de las estrellas

- Aquel comité que logre una nota de 90% a un 100%. 
- Lograr una nota de 100%, adicionalmente realizar la capacitación de grupos apostólicos en temas ambientales. 
- Lograr una nota de 100%, adicionalmente cumplir con el punto anterior y gestionar la participación en el PBAE en sus sedes o filiales en caso de no tener puede incorporar a otra iglesia u organización Eclesial. 
- Lograr una nota de 100%, adicionalmente cumplir con los anteriores puntos y ganar la bandera de la categoría eventos especiales en algún evento que cuente con el apoyo del centro religioso. 
- Lograr una nota de 100%, adicionalmente cumplir con los anteriores puntos y realizar acciones para enfrentar el cambio climático basadas en la cultura del consumismo y descarte. 

Desglose de los Parámetros Obligatorios de Evaluación

Agua

Sub parámetro	Puntaje
<p>Verificación de la calidad del agua potable.</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Certificación de que el agua para consumo humano cumple con los parámetros estándar de potabilidad.</p>	2
<p>Determinación del consumo de agua para uso humano.</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar los datos que demuestren que se lleva un control mediante registros cuantitativos del consumo de agua.</p>	3
<p>Reducción en el consumo del agua para uso humano mayor a un 1%. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante tablas y gráficas, la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	4
<p>Educación Ambiental</p> <p>Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como talleres, conversatorios, charlas y cursos acerca del tema de reducción en el consumo de agua. <i>Comprobación del parámetro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Se debe sensibilizar como mínimo al 5% de la población. •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público interno meta. •Listas o Certificaciones de participación •Contenido o temática de la capacitación o charla. 	3
<p>Acciones Realizadas:</p> <p>Se valoriza todas aquellas acciones para disminuir el consumo y proteger el recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Protección de mantos acuíferos. •Cosecha y utilización de agua pluvial. • ¡Innovar cualquier otra posible acción! 	3
Total	15

Combustible fósil

Sub parámetro	Puntaje
<p>Inventario de la flota vehicular, maquinaria y/o equipos que consumen combustible fósil. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar inventario.</p>	1
<p>Determinación del consumo por tipo de combustible fósil y unidad o equipo asociado. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo en litros de gasolina, diésel, LPG, entre otros, en tablas y gráficas.</p>	2
<p>Reducción del combustible mayor a un 1%. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.</p>	3
<p>Educación Ambiental: Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como talleres, conversatorios, charlas y cursos acerca de la reducción de combustibles fósiles. <i>Comprobación del parámetro:</i> •Se debe sensibilizar como mínimo al 5% de la población. •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público interno meta. •Listas o Certificaciones de participación y fotos de actividades realizadas. •Contenido o temática de las capacitaciones.</p>	2
<p>Implementación de métodos de reducción, tales como: •Adquisición de flotilla vehicular, maquinaria y/o equipo, más eficiente, •Mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular, maquinaria y/o equipo, más eficiente, •Implementación de dispositivos (mecánicos) para aumentar la eficiencia, •Definición de rutas, •Transporte compartido en vehículos. •Compartir experiencias y conocimientos. • ¡Innovar cualquier otra posible acción!</p>	2
Total	10

Combustible fósil

Para los Comités Locales que no cuentan con flotilla vehicular, maquinaria o equipo, que requiera combustible fósil, deben aplicar estos sub parámetros.

Sub parámetro	Puntaje
Primer orden: Actividades orientadas al desarrollo de conocimientos en el tema de reducción en el consumo de combustibles fósiles. Tales como: •Elaboración de brochures, afiches y otros. •Campañas de rotulación. •Campañas de comunicación masiva. •Charlas. •Sensibilización ambiental interna.	2
Segundo Orden: Actividades orientadas a la toma de conciencia, con relación a la reducción del consumo de combustibles fósiles. Como: •Promover transporte compartido. •Promover uso de bicicletas y acondicionar sitios para estacionarlas. •Planificar las giras o gestiones de trabajo, definir rutas más adecuadas y el uso del vehículo más adecuado, de acuerdo a necesidades, realizar varias diligencias en un mismo viaje. •Compartir experiencias y conocimientos.	3
Tercer Orden: Actividades orientadas a la ejecución de acciones de reducción en el consumo de combustibles fósiles mayor al 1%, a través de los fieles y concurrentes. Como: •Reducción del consumo por concepto de taxis. •Reducción del consumo por concepto de Kilometraje. •Transporte compartido o en bicicleta. • ¡Innovar cualquier otra posible acción!	5
Total	10

Energía Eléctrica

Sub parámetro	Puntaje
<p>Determinación del consumo de electricidad.</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo kWh, mediante tablas y gráficas.</p>	2
<p>Reducción en el consumo de energía eléctrica mayor al 1%.</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además enviar información que respalde la reducción.</p>	4
<p>Educación Ambiental:</p> <p>Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como: talleres, conversatorios, charlas y cursos acerca del tema de reducción en el consumo de electricidad. Comprobación del parámetro: •Se debe sensibilizar como mínimo al 5% de la población. •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público interno meta. •Listas o Certificaciones de participación. •Contenido o temática de la capacitación o charla.</p>	2
<p>Acciones Realizadas</p> <p>Se valoriza todas aquellas acciones realizadas para disminuir el consumo y potenciar la eficiencia energética: •Uso de fuentes alternativas de energía limpia. •Cambio a tecnologías de mayor eficiencia.</p>	2
Total	10

Gestión de residuos sólidos y líquidos

Sub parámetro	Puntaje
<p>Reducción del uso de papel en más de un 25% con respecto al diagnóstico inicial o año base o mantener el porcentaje de reducción en caso de que sea imposible reducir más, con relación al año anterior.</p> <p><i>Comprobación:</i> Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al año base. Enviar información de respaldo.</p>	2
<p>Medición y comparación de la generación de residuos sólidos en valorizables vs. No valorizables.</p> <p>•Separar y pesar los residuos para ser valorizados, según los tipos de residuos. (Ej.: plástico, aluminio, orgánicos, vidrio, etc.) •Pesar los residuos ordinarios que no se valorizan. Ejemplo; residuos destinados a un relleno sanitario. •Presentar un control de los residuos mediante tablas y gráficas. Utilización de la Nueva Estrategia Nacional de Residuos Sólidos: Tan Fácil como http://www.tanfacilcomo.go.cr/</p>	3
<p>Reducción de los residuos valorizables y no valorizables en más de un 1% con respecto al diagnóstico inicial o año base. Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al año base. Además enviar información que respalde la reducción.</p>	4
<p>Manejo adecuado del agua residual: •Utilización de Alcantarillado Sanitario o Tanque Séptico y Drenaje. •Uso de Trampa Grasa y/o Cenicero. •Reutilización del agua residual.</p>	3
<p>Educación Ambiental:</p> <p>Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como; talleres, conversatorios, charlas y cursos sobre Gestión Integral de los residuos. •Se debe sensibilizar como mínimo al 5% de la población. •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público asistente. •Listas o Certificaciones de participación •Contenido o temática de la capacitación o charla.</p>	3
Total	15

Servicios Sanitarios

Sub parámetro	Puntaje
Limpieza y aseo de los servicios sanitarios de las instalaciones inscritas.	2.5
Servicios sanitarios con ventilación adecuada, lavamanos, papel higiénico, jabón, toallas u otros.	2.5
Total	5

Compras sostenibles

Sub parámetro	Puntaje
<p>Realizar un programa de compras sostenibles: Que permita a la parroquia, iglesia, culto, templo u otros, un consumo ambiental y socialmente responsable.</p> <p>Utilizar la Estrategia Nacional Para Sustitución de Productos Plásticos de un Solo Uso. http://www.zonalibredeplastico.org/</p>	4
<p>Inventario: Uso de productos más amigables con el ambiente, de mayor biodegradación y que estén identificados dentro del programa de compras sostenibles: Comprobación del parámetro: Número de productos comprados bajo criterios ambientales vs. Otros productos sin criterio. Deben contar con comprobación técnica sobre la veracidad de la información del producto amigable.</p>	3
<p>Sustitución de productos: se debe remplazar al menos un producto contaminante utilizado actualmente por uno de menor impacto ambiental. Comprobación del parámetro: Deben contar con comprobación técnica sobre la veracidad de la información del producto amigable.</p>	3
Total	10

Gestión de riesgo

Sub parámetro	Puntaje
<p>Realizar un diagnóstico en la Iglesia.</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Identificar y analizar las amenazas internas y externas, priorizar el riesgo, identificar recursos internos y externos e identificar las capacidades de los templos, cultos, iglesias entre otros</p>	3
<p>Plan de Acción</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Funciones del área del comité institucional para la gestión del riesgo, plan de acción en preparativos y respuesta. Acciones de adaptación al cambio climático (infraestructura).</p>	3
<p>Ejecutar y Evaluar</p> <p><i>Comprobación del parámetro:</i> Colocar señales y equipo de seguridad en la iglesia, todo el proceso de capacitar, informar y entrenar a visitantes y comité para coordinar las acciones en el momento de una situación de emergencia</p>	4
Total	10

Evangelización ecológica

Sub parámetro	Puntaje
Realizar un estudio bíblico relacionado al tema ambiente.	5
Realizar campañas de limpieza en zonas aledañas al templo, iglesia, culto u otros.	5
Realizar campañas o actividades de reforestación en la comunidad en la cual se encuentra ubicado el templo, iglesia, culto u otros.	5
Integración de los diferentes centros de evangelización (templos, filiales, parroquias, aulas de estudio, etc.)	5
Predicar temas específicos de ambiente en las efemérides como: día del agua, día del árbol, día del ambiente, entre otros	5
Total	25



Aplicación a la Categoría de Hogares Sostenibles del PBAE

Aquel comité local que logre incentivar la inscripción de familias en la categoría de Hogares Sostenibles del Programa Bandera Azul Ecológica, les dé seguimiento y los evalúe, podrá optar por **una estrella adicional en su bandera, la cual será de color verde**, y no dependerá de las estrellas blancas citadas anteriormente. Cabe indicar que cada Hogar Sostenible ganador, recibirá su propia Bandera Azul Ecológica, con sus respectivas estrellas, según la puntuación obtenida. Está a disposición esta aplicación para la realización del informe www.hogarazul.susty.org. (Anexo A)

Anexo A:

A.1 Parámetros obligatorios de la categoría de Hogares Sostenibles

Parámetros Obligatorios	Puntaje
Gestión integral de los residuos sólidos	20
Agua	20
Energía eléctrica	20
Combustibles fósiles	20
Consumo Responsable	20
Total	100

A.2 Parámetros complementarios de la categoría de Hogares Sostenibles

Parámetros Complementarios	Puntaje
El hogar que logre entre 90 y un 99% de los parámetros obligatorios.	1 Estrella
El hogar que logre 100% de parámetros obligatorios.	2 Estrellas
El hogar que cumpla con el 100% de los parámetros obligatorios y, además, al menos, dos acciones (las acciones que se realicen se deben de evidenciar en el informe final).	3 Estrellas
El hogar que cumpla con el 100% de los parámetros obligatorios y realice dos acciones adicionales a las efectuadas para obtener la tercera estrella (las acciones se deben evidenciar en el informe final).	4 Estrellas
El hogar que cumpla con los requisitos de las cuatro estrellas y que, además, promueva en su comunidad la participación en alguna categoría del Programa Bandera Azul Ecológica	5 Estrellas



Glosario.

Acciones para enfrentar el cambio climático basadas en la cultura del consumismo y descarte: Realizar acciones tales como: campañas al no desperdicio de comida, promover el consumo local, realizar trueque de artículos, apoyar a la pequeña empresa de la comunidad, entre otros.

Cultura del consumismo: Es la compra o acumulación de bienes y servicios considerados no esenciales. A causa de la falta de identidad de cada una de las personas al no conocer sus necesidades esenciales.

Cultura del descarte: Al hablar de “la cultura del descarte” queremos hacer referencia a una serie de injusticias que afectan a toda la sociedad, dejando fuera a los que, a primera vista, son menos productivos o más débiles. Injusticias que no desaparecerán a base de meras soluciones técnicas o económicas, sino que requieren un compromiso personal y social de toda la ciudadanía.

Eficiencia energética: Es una práctica que tiene como objetivo reducir el consumo de energía. La eficiencia energética es el uso eficiente de la energía, de esta manera optimizar los procesos productivos y el empleo de la energía utilizando lo mismo o menos para producir más bienes y servicios.

Gestionar la participación en el PBAE: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir la participación en la categoría del Eclesial, sea: Parroquia, Iglesia Convento, Filial, Sede, Centro Educativo Eclesial, Organización Eclesial.

Residuos sólidos: Es lo que comúnmente llamamos basura. Son todos los objetos, materiales de consistencia sólida, resultantes del consumo o uso de un bien en las actividades que realizamos cotidianamente. Son materiales no peligrosos, que son descartados por la actividad del ser humano o generados por la naturaleza, y que, no teniendo una utilidad inmediata para su actual poseedor, se transforman en indeseables.



Residuos sólidos No valorizables: Son aquellos residuos que después de su uso no existen alternativas viables para su reusó, reciclaje o coprocesamiento, por lo que son dispuestos en un relleno sanitario.

Residuos sólidos valorizables: Son aquellos residuos que pueden ser recuperados de la corriente de los residuos para su valorización, es decir aquellos que posterior a su uso tienen el valor económico y se puede reusar, reciclar o coprocesar.